

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N° 141

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo se dirija al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, requiriendo la inmediata puesta en marcha de acciones protectorias, de asistencia y seguimiento ante hechos de violencia escolar intra muros en la que resulten participes alumnos, familiares de alumnos y docentes, que eviten los traslados de establecimientos escolares o renunciaciones docentes.

ARTÍCULO 2°: De forma.